



RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0556

SALTA, 19 OCT 2020

EXPEDIENTE Nº 10.591/18

VISTO:

La RESOLUCIÓN CDNAT-2019-0184 mediante la cual se le otorga ayuda económica del fondo de capacitación Docente 2.018 al Ing. RODRIGUEZ FARALDO, Marcelo; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ocho Mil Veinte (\$ 8.020,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la presente rendición efectuada por el Ing. RODRIGUEZ FARALDO, por la suma total de Pesos Ocho Mil Veinte (\$ 8.020,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo De Capacitación Docente 2018.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 250,00
R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ 5.070,00
R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>2.700,00</u>
Total	\$ 8.020,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg

Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales